

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia Informa como Hecho Esencial Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas
Fecha Santiago, 25 de Abril de 2012

Chilena Consolidada
Seguros de Vida S.A.

Av. Pedro de Valdivia 195
Providencia - Santiago
C.P. 7500911
Chile

Teléfono +56 2 200 70 00
<http://www.chilena.cl>

Teléfono Directo +56 2 200 7426
Fax Directo +56 2 200 7442
jose.manuel.camposano@zurich.com

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, comunicamos a usted que la Junta Ordinaria de Accionistas de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A celebrada con fecha 24 de Abril recién pasado, se acordó, entre otros, lo siguiente:

- 1.- La Junta aprobó la Memoria Anual de la Compañía conteniendo los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
- 2.- Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2012 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere.
- 3.- Se acordó designar a la empresa PricewaterhouseCoopers como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2012.
- 4.- Se acordó la designación del diario La Segunda para realizar las publicaciones de citaciones a Junta y pago de dividendo.

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Atentamente,
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

José Manuel Camposano Larraechea
Gerente General